

19.50

MEMORIA DE MARINA.



MEMORIA

QUE

EL MINISTRO DE ESTADO

EN EL DEPARTAMENTO

DE MARINA

PRESENTA AL CONGRESO NACIONAL

DE 1856.



SANTIAGO.

IMPRENTA DEL FERROCARRIL,

CALLE DE LOS TEATINOS, MUM, 34.

— 1856 —

Al cumplir con el deber de dar cuenta al Congreso de lo relativo al Ministerio de Marina, de que me hallo accidentalmente encargado, me veo precisado a limitarme a una simple esposicion de los hechos cual me la permite el poco tiempo que hace que lo desempeño i lo estrañas que me son en su mayor parte, las materias que abraza.

La division marítima del territorio de la República establecida por la lei de 30 de agosto de 1848, se ha ido poniendo en ejecucion de una manera gradual, conformándose a las exigencias del servicio público.

Se han dictado sobre esta materia, diversas resoluciones en el año de que doi cuenta, ya para proveer de funcionarios algunos territorios marítimos, ya para proporcionar a esas autoridades los elementos indispensables para el cumplimiento de sus deberes. Tambien se ha preparado un re-

glamento en que se determinan las atribuciones i deberes de los subdelegados marítimos i el procedimiento que deben observar, especialmente en lo relativo a la policía de los puertos.

Se ha atendido en cuanto lo permitian los elementos, de que puede disponer el Gobierno, a las necesidades de las diversas Gobernaciones marítimas. Pero la principal necesidad, la de oficiales de marina que poner al mando de esos territorios, es al presente invencible en muchos casos. El personal de nuestra marina es reducido, i no guarda correspondencia con el número de cargos que ellos debieran desempeñar. De aquí procede que algunas gobernaciones marítimas se hallan desempeñadas por empleados del ramo de hacienda.

Se hacia sentir notablemente la falta de reglas de policía sanitaria que protejan nuestras poblaciones contra las invasiones de epidemias i enfermedades contagiosas que pudieran transmitirse por los buques que llegan a nuestros puertos. En proteccion de objeto tan importante como la salubridad pública, se han adoptado precauciones en un decreto recientemente espedido, cuidando como era indispensable, de no embarazar ni trabar la libertad de la navegacion i del comercio.

Usando de los fondos destinados por el Congreso en octubre del año anterior, se dió orden al Cónsul jeneral de la República en Francia para que contratase la construccion de cinco fanales para faros, que segun avisos últimamente recibidos han salido ya para Chile. Antes de proceder a este encargo, el Gobierno tuvo a la vista todos los datos pedidos con anticipacion a Europa; i elijió de la clase que con mas economia podia prestar el servicio de un modo satisfactorio. La idea del Gobierno ha sido colocar faros en los puertos de Caldera, Huasco, Valparaiso, Talcahuano i Ancud. Pero

como ántes de proceder a su colocacion habrá de tomarse en cuenta en qué puertos de la República sean mas necesarios o mas útiles, podrá elejirse otros puertos que los designados, si así lo exijiese la conveniencia pública.

Se ha contratado tambien en Francia un intelijente para que se encargue de dirigir la construccion de las torres i colocacion de los faros, i que estará aquí en la oportunidad conveniente para dar principio a los trabajos. El individuo contratado se ha obligado tambien a instruir en el manejo i servicio de faros el número de individuos que el Gobierno designare.

Nuestra marina militar está reducida al presente a la corbeta *Constitucion*, los bergantines *Ancud* i *Meteoro*, el bergantín goleta *Janequeo* i el ponton *Chile*. En poco tiempo mas contará con la corbeta de vapor *Esmeralda* de 20 cañones i de fuerza de 200 caballos que completaba su armamento en Inglaterra, segun las últimas noticias, para emprender su viaje. Los ensayos que de este vapor se han hecho, han dado resultados mui satisfactorios. El costo total de la *Esmeralda*, completamente armada i con repuestos para tres años, no excederá de los 240,000 pesos concedidos para este objeto por el Congreso: por el contrario, esa suma alcanzará a cubrir en gran parte el valor de ropa i otros objetos encargados para la marina.

Tambien debe agregarse el nuevo vapor *Maule*, que se construye en Estados Unidos i que se destina al servicio de remolque en el puerto *Constitucion*. El costo de este vapor puesto en Valparaíso, será 54,000 pesos. En su construccion se ha exijido condiciones especiales, teniendo en consideracion el servicio para que se adquiere. La fuerza de la máquina debe ser la de cien caballos.

El servicio de la marina exige a juicio del Gobierno el reemplazo del *Cazador* por un vapor, poco mas o ménos, de su misma capacidad i fuerza. Si el Congreso concede la can-

tividad que se le ha pedido con este objeto, es probable que pueda satisfacerse esa necesidad en poco mas de un año. Ni la *Esmeralda* ni el vapor *Maule* podrán hacer el servicio que prestaba el *Cazador*, i con los buques de vela que tenemos, se haria de una manera mui desventajosa e imperfecta. Si consideraciones de economia exigieren la reduccion de nuestra marina, seria sin duda preferible hacer esta en los buques de vela.

El año trascurrido ha sido desgraciado para nuestra marina. El transporte *Infatigable* se incendió en agosto del año pasado en Valparaiso por la explosion de la santa bárbara, i el vapor *Cazador* se perdió sobre las rocas de Carranza, al anochecer del 30 de enero del presente. Los pormenores i circunstancias de estos penosos sucesos son conocidos de todos. Ambos han sido acompañados de pérdida completa del material, i lo que es mas sensible i doloroso, de un gran número de vidas.

Estos accidentes desgraciados no han permitido llevar a efecto los trabajos i espediciones que se tenia proyectados. A ellos se debe que no haya podido practicarse un nuevo reconocimiento en los rios del Sur que atraviesan las comarcas ocupadas por los araucanos, ni los reconocimientos de la caleta de Huechupureo en el departamento de Itata, los puertos de Llico i Tuman—ni la espedicion esploradora de las islas de San Ambrosio i San Felix, como se tenia resuelto.

Se trata al presente de una espedicion dirigida a determinar con fijeza la existencia de canales navegables desde el golfo de Huaitecas situado al sur del archipiélago de Chiloé, hasta el estrecho de Magallanes, i se han dado ya las órdenes necesarias para que se emprenda i lleve a efecto.

Los trabajos del arsenal naval en Valparaiso se siguen sin interrupcion en la parte relativa a la preparacion del terreno, bajo el mismo sistema adoptado para la construccion de los almacenes fiscales. Aun no se ha adoptado resolucion

definitiva sobre los planos a que ha de sujetarse esta obra importante ; pero se han reunido ya los datos i antecedentes necesarios para resolver con acierto. Al fin de esta Memoria va un cuadro de las cantidades gastadas en esta obra hasta abril último.

Para uniformar el artillado de nuestros buques se pidieron a Europa piezas i proyectiles que ya se han recibido.

La madera contratada en la provincia del Maule para los usos de la marina no ha podido ser entregada en su totalidad por los contratistas en el plazo estipulado, principalmente a consecuencia de los obstáculos inesperados que opuso a su conduccion el temporal de marzo. Debiendo hacerse la entrega en los puertos de Constitucion i Curanipe, ha sido necesario destinar para su depósito lugares abrigados i ventilados para conservarla mientras se trasportaba a Valparaiso. Con este objeto se ha adquirido en propiedad por el Estado un terreno i galpones que hoi son de grande utilidad i que con el tiempo pueden ser de mucho valor para el Fisco. El reconocimiento i recepcion de la madera con arreglo a la contrata se ha encargado al constructor naval.

Varias providencias se han dictado para que la provision de artículos navales fuese ménos gravosa al Estado, dando mas libertad a la competencia de los proveedores. Se ha tenido en mira que el Gobierno pueda comprar los repuestos que correspondan a cada buque en un término dado, donde los encuentre mejores i a mejor precio, consultando al mismo tiempo la economía i el mejor servicio.

El personal de la marina se compone al presente de un Vice-Almirante, un Contra-Almirante, ocho capitanes efectivos de Fragata i uno graduado, siete capitanes de Corbeta, ocho Tenientes primeros, seis Tenientes segundos, ocho guar-

dias marinas examinados i catorce guardias marinas sin exámen. Con escepcion de los dos oficiales jenerales, los demas se hallan distribuidos en diversos cargos de la marina, ya al mando de buques, ya prestando sus servicios en la Comandancia Jeneral de Marina o en las diversas Gobernaciones marítimas o en otras comisiones del servicio.

De resultas de la pérdida de los buques *Infatigable* i *Cazador*, el cuerpo de oficiales de guerra de la armada ha perdido un Teniente 1.º, dos Tenientes 2.º, un Guardia marina examinado; i ademas un Injeniero mecánico de 1.ª clase, uno de 2.ª i uno de 3.ª.

Al principio del año se han incorporado a la escuela de aplicacion, a bordo de la *Chile*, seis cadetes, como Guardias marinas sin exámen.

La escuela Náutica a bordo de la *Chile*, ha continuado mereciendo la atencion especial del Gobierno. En enero de este año se dictó un Reglamento para la escuela de aplicacion, calculado para sistemar el órden interno, el plan de estudios i los ejercicios prácticos. Segun los informes del Comandante Jeneral de Marina, Director i Profesores de la Escuela se hacen en ella notables progresos. La biblioteca que posee, i cuyo uso se ha hecho estensivo a todo el cuerpo de oficiales de la armada, se ha ido aumentando con la adquisicion de nuevas obras; se ha dotado el establecimiento de una coleccion de instrumentos que servirán a la instruccion de los Guardias marinas, para los trabajos hidrográficos que hayan de encomendarse a algunos oficiales de la marina, i para que se lleven observaciones meteorolójicas i astronómicas. No encontrándose algunos de estos instrumentos en el pais, se han pedido a Europa. Para que sirviese a los ejercicios de los Guardias marinas, se decretó en abril último el armamento i equipo de una embarcacion con aparejo de goleta. De este modo se prepararán de un modo práctico para la profesion a que son llamados.

Mejorada por la lei de 4 de agosto último la condicion de los cirujanos de marina, se ha completado el número de los que requiere el servicio con facultativos idóneos.

El cuerpo de pilotos ha sido aumentado en un piloto 1.º i uno 2.º, contratados en Inglaterra para el servicio de la *Esmeralda*.

El personal de marina, de condestable a paje, que sostiene el Estado es de 289, ciento cuarenta i cinco ménos que el total de 434 autorizado por el presupuesto. Esta disminucion procede de la falta de los buques i de las bajas que siempre existen. La marineria empleada en tierra en las gobernaciones i subdelegaciones marítimas, arsenales, vijias, etc. asciende a ciento seis. De manera que al presente hai en actual servicio de la República 395 marineros.

La instruccion primaria sigue dándose a bordo de nuestros buques en las escuelas mandadas establecer en cada uno de ellos, en beneficio de la marinería. Este medio de difundir la instruccion tiene ademas la ventaja de mejorar la condicion de esos servidores del Estado.

1856
La Brigada de Marina ha sufrido bajas notables en su mejor tropa a consecuencia de la pérdida de los dos buques de la escuadra de que ántes he hablado. Para llenarlas se ha ordenado que se proceda al enganche de un número competente; pero como es bastante considerable, aun se halla incompleto.

Llegado el caso de renovar el armamento de esta tropa se ha pedido a Europa, con destino a ella, armamento completo de rifles que debe venir en el vapor *Esmeralda*.

Nuestra marina mercante consta en el dia de 265 buques de todas clases que miden colectivamente 62,005 toneladas i tripulan dos mil ochocientos veinte i un marineros.

Durante el año el número total de buques nuevamente inscriptos en la matrícula, ha sido el de 41 con 10,411

toneladas; el de buques que han cesado de pertenecer a nuestra marina por pérdida o cambio de nacionalidad, es de 33 con 7,406 toneladas, dejando un aumento de ocho buques con 3,005 toneladas, sobre el número que da la Memoria del último año.

El siguiente cuadro presenta la marcha que ha seguido nuestra marina mercante desde 1848.

EPOCAS.	BUQUES.	TONELADAS.	Aumento de un año a otro.	
			EN BUQUES.	EN TÓNE-LADAS.
En 1848 contaba la marina..	105	12,628		
1849.....	119	20,082:89	14	7,454:89
1850.....	157	27,602:81	38	7,519:92
1851.....	182	34,518:87	25	6,916:06
1852.....	215	41,506:85	33	6,987:98
1853.....	217	47,732:42	2	6,225:57
1854.....	222	49,552:96	5	1,820:54
1855.....	257	59,000	35	9,447:04
1856.....	265	62,005:50	8	3,005:50

Los 265 buques con 62,005 toneladas se encuentran distribuidos, según los datos recojidos, en las navegaciones que espresa la siguiente relacion :

La navegación doméstica o de cabotaje emplea.....	166	buques	que miden	35,077:58	tonels.	i ocupan	1,655	ms.
La de todo el Pacifico hasta California.....	52	id.	id.	11,627:28	id.	id.	555	id.
La de Asia, Australia i Polinesia.....	13	id.	id.	4,025:28	id.	id.	169	id.
La de la costa oriental de Sud-América, Antillas i Estados- Unidos.....	3	id.	id.	1,441:29	id.	id.	62	id.
La de de Europa.....	17	id.	id.	6,143:00	id.	id.	261	id.
En Puerto.....	14	id.	id.	3,691:07	id.	id.	119	id.
Total.....	265			62,005:50			2,821	

Comparado el movimiento de cabotaje, que es esclusivo a nuestra bandera, con el de los años 53, 54 i 55, tenemos el siguiente resultado :

En el año de 1853 se empleaban 109 buqs. con 20,247:43 toneladas.							
Id. 1854	id.	115	id.	21,116:46	(aumento 6 buqs. 869 tons.)		
Id. 1855	id.	153	id.	29,894	id.	38	id. 8,577:54
Id. 1856	id.	166	id.	35,077:58	id.	13	id. 5,383:58

Segun esta demostracion resulta, que el tonelaje que emplea hoi nuestro comercio costanero es superior al que representaba toda nuestra marina mercante en 1851, lo que indica mayor demanda i mayor actividad en los medios de trasporte marítimo, en nuestras producciones i cambios.

La lei de 12 de setiembre de 1855, calculada a facilitar la matrícula de buques en todos los puertos cabeceras de Gobernaciones marítimas, ha principiado a producir sus efectos.

El gobierno frances, por medio de su Encargado de Negocios, ha propuesto al de Chile la adopcion de un sistema uniforme de correspondencia telegráfica, consignado en el Código de Telegrafia náutica polyglota internacional de Reynold, a que se han adherido los gobiernos ingles, sardo, holandes, belga, sueco, napolitano i griego.

La marina mercante de Chile recibió en 1846 un código de señales, que no era otra cosa que la aplicacion a nuestra marina del código entónces mas universal del capitán Marryat, quedando desde entónces nuestros buques en aptitud de comunicar por medio de él con los buques i costas de otras naciones. El código Reynold es una simplificacion del de Marryat: no parece pues que ofrece inconveniente su adopcion. Pero es necesario ántes allanar las dificultades que un cambio de estos presenta, i proveerse de los elementos necesarios para su adopcion.

Con la mira de someter a un exámen intelijente el sistema observado en las oficinas de hacienda de marina i reunir datos i antecedentes para mejorar ese ramo importante del servicio, se comisionó hace poco a un jefe competente de oficinas fiscales para que practicase una inspeccion detenida. No basta en estas materias que no se hayan notado abusos para fijar la atencion en las reglas i procedimientos observados: basta que no esté sujeto el ramo de hacienda de marina a un sistema regular, como no es posible suceda entre

nosotros desde que es un hecho que en mucha parte están en observancia las ordenanzas españolas dictadas para épocas i circunstancias mui diversas i desde que las disposiciones dictadas entre nosotros no han abrazado en conjunto el ramo de hacienda sino provisto parcialmente a lo que era mas urgente. Confio en que el informe del jefe comisionado ilustrará lo bastante sobre el estado presente de ese ramo, i facilitará la realizacion de las mejoras que exige.

Santiago, agosto 29 de 1856.

Antonio Varas.



LISTA DE LOS DOCUMENTOS I ESTADOS

QUE ACOMPAÑAN ESTA MEMORIA.

Números.

- I. Movimiento marítimo de los puertos de la República.
- II. Documentos relativos a la instalacion de Faros.
- III. Estado jeneral de los buques de la República.
- IV. Notas relativas al naufragio del vapor de la República *Cázador*.
- V. Notas relativas al reconocimiento de los canales del golfo de Guayaneco i Guaitécas.
- VI. Cuenta de lo gastado en Arsenales de Marina.
- VII. Informes relativos a la escuela de aplicacion de guardias marinas.
- VIII. Informe sobre el estado de la Escuela naval de Ancud.
- IX. Informe sobre el estado de la instruccion en las escuelas primarias mandadas establecer a bordo de los buques de la República.
- X. Relacion de los buques mercantiles de Chile.
- XI. Estado del gasto que han causado los buques de la República en el año de 1855 en sueldos, víveres, pertrechos i composiciones.
- XII. Estado que forma la Comisaría de Ejército i Marina de las cantidades consideradas en el Presupuesto jeneral de 1855 para los sueldos i gastos de los departamentos de marina que se dirán, i de las invertidas por la Comisaría durante el mismo año en los espresados departamentos.

Estado N.º I.—Oficiales de Guerra i Marina.

Id. N.º II.—Estado jeneral de la Brigada de Infanteria de Marina.

DOCUMENTOS.

Número I.

MOVIMIENTO MARITIMO

En los puertos principales de la República durante el año transcurrido desde 1.º de marzo de 1855 hasta el 30 de abril de 1856.

Gobernacion Maritima de Atacama.

Puerto de Caldera.

Han entrado 314 buques de todas clases, cuyo tonelaje asciende a 115,483 toneladas.

De ellos, son nacionales.....	157	con 41,327 toneladas.
— extranjeros.....	157	74,156 id.
Procedentes del cabotaje.....	246	71,681 id.
— del extranjero.....	68	34,802 id.

Han salido 307 buques de todas clases, con 111,220 toneladas.

De ellos, son nacionales.....	154	con 40,159 toneladas.
— extranjeros.....	153	71,061 id.
Con destino al cabotaje.....	187	59,139 id.
— al extranjero.....	120	52,081 id.

BUQUES DE GUERRA que han visitado el puerto de Caldera en los doce meses expresados:

4 vapores—un frances, un ingles, un peruano, un chileno.

3 buques de vela—un ingles, un norte-americano, un chileno.

Gobernacion Maritima de Coquimbo.

Puerto de Coquimbo.

Han entrado 276 buques de todas clases con 194,759 toneladas.

De ellos han procedido del cabotaje....	195
— del extranjero....	81

Han salido 280 buques de todas clases con 107,612 toneladas.

De ellos, con destino al cabotaje, 209
—— al extranjero, 71

En la entrada i salida figuran 129 buques chilenos.

BUQUES DE GUERRA.—Han visitado el puerto 3 fragatas, 2 corbetas,
1 vapor, 2 goletas.

Puerto de la Herradura de Coquimbo.

Han entrado 112 buques (de ellos 56 nacionales) con 26,542 toneladas, procedentes todos del cabotaje.

Han salido 111 buques (de ellos 56 nacionales) con 27,486 toneladas: 94 con destino al cabotaje i 17 con destino al extranjero.

Puerto del Huasco.

(No se han recibido datos.)

Gobernacion Maritima de Aconcagua.

Puerto del Papudo.

(No hai datos, como no los hai tampoco de Pichidanguí, Zapallar i Vilos).

Gobernacion Maritima de Valparaiso.

Puerto de Valparaiso.

Han entrado 1,126 buques de todas clases con 333,948 toneladas.

De ellos, procedentes del cabotaje.... 596
—— del extranjero... 530

Han salido 1,121 buques de todas clases, con 311,231 toneladas.

De ellos, con destino al cabotaje..... 726
—— al extranjero..... 395

Puerto de San-Antonio.

(No hai datos.)

Gobernacion Maritima de Colchagua.

(No hai datos sobre el movimiento marítimo de sus puertos Tuman
i Llico.)

Gobernacion Maritima de Maule.

Puerto Constitucion.

Han entrado 196 buques de todas clases, con 29,259 toneladas.

De ellos, chilenos.....	184	con	26,291	id.
— extranjeros.....	12		2,968	id.
Procedentes del cabotaje.....	185	buques.		
— del extranjero.....	11			id.

Han salido 204 buques de todas clases, con 30,201 toneladas.

De ellos, nacionales.....	192	con	27,233	id.
— extranjeros.....	12		2,968	id.
Con destino al cabotaje.....	188	buques.		
— al extranjero.....	16			id.

Puerto de Ciranipe.

Han entrado 11 buques de todas clases, con 1,797 toneladas i procedentes del cabotaje.

Han salido 13 buques con 2,108 toneladas i con destino al cabotaje.

Gobernacion Maritima de Concepcion.

Puerto de Talcahuano.

Han entrado 320 buques de todas clases, con 94,276 toneladas.

De ellos, nacionales.....	117	con	25,158	id.
— extranjeros.....	203		69,118	id.
Procedentes del cabotaje.....	171			
— del extranjero.....	149			

Han salido 300 buques de todas clases, con 87,126 toneladas.

De ellos, nacionales.....	108	con	22,568	id.
— extranjeros.....	192		64,558	id.



Con destino al cabotaje..... 193
— al extranjero..... 107

Puerto del Tomé.

Han entrado 190 buques de todas clases con 47,555 toneladas procedentes todos ellos del cabotaje; i ha salido igual número; de ellos 141 con destino al cabotaje i 49 al extranjero.

Puertos de Penco i Lirquen.

Han entrado i salido en el año 25 buques con 9,501 toneladas.
De ellos, 17 buques en el tráfico costanero.
— 25 id id. extranjero.

Puerto de Coronel.

Han entrado 96 buques de todas clases, con 27,204 toneladas.
De ellos, nacionales.... 85 con 23,535 id.
— extranjeros.... 11 3,669 id.
Procedentes del cabotaje..... 84
— del extranjero.... 12

Han salido los mismos 96 buques.
Con destino al cabotaje 66 id.
— al extranjero 30 id.

(Falta el movimiento del puerto de Lota.)

Gobernacion Maritima de Valdivia.

Puerto del Corral.

Han entrado 80 buques de todas clases con 15,898 toneladas.
De ellos, nacionales..... 76 con 14,832 id.
— extranjeros..... 4 1,066 id.
Procedentes del cabotaje..... 71 13,566 toneladas.
— del extranjero..... 9 2,332 id.

Han salido 79 buques con 15,684 toneladas.
De ellos, nacionales..... 75 con 14,618 toneladas.
— extranjeros..... 4 1,066 id.

Con destino al cabotaje.....	76	14,961 toneladas.
— al extranjero.....	3	723 id.

Gobernacion Maritima de Chiloé.

Puerto de Ancud.

Han entrado 133 buques con 36,912 toneladas.
De ellos, procedentes del cabotaje. 102
— del extranjero. 31

Han salido, 132 buques con 35,065 toneladas.
De ellos, con destino al cabotaje. 103
— al extranjero. 29

Núm. II.

Memorandum relativo a la instalacion urgente de Faros en algunos puntos de Chile.

Talcahuano.—Este puerto es el puerto de recalada i refresco de dos terceras partes de todos los buques balleneros que vienen al Pacífico; es tambien un puerto cómodo i mui frecuentado por buques que necesitan víveres o reparaciones: es la recalada precisa de los vapores que vienen del Atlántico. No es de ningun modo seguro aproximarse a él de noche, i hai muchos ejemplos de buques que han errado el puerto i escapado apenas de naufragar. Un faro colocado en la punta norte de la Isla de la Quiriquina sobre el primer espacio nivelado de ella a 100 o 150 piés sobre el mar, seria visible a los buques que buscasen el puerto i los guiaria claros el de la punta de "Quebra olas" i minoraria los peligros de la aproximacion de ese puerto de noche.

Valparaiso.—La importancia de un buen faro en Valparaiso es conocida de todos. El faro actual es casi inútil, la luz solo es visible a una distancia de 5 a 7 millas; los vapores en algunas ocasiones tienen que entrar de noche, pero no han podido confiar en el faro.

Coquimbo.—Un faro sobre la Isleta llamada los Pájaros del Sud, distante cerca de 23 millas de este puerto, se veria desde una gran distancia por los buques que entran en este puerto de noche.

Huasco.—Este puerto es peligroso de noche, escepto cuando hai luna clara. Un faro visto desde el fondeadero es de poca utilidad para buques que vienen del sud. Un buen faro colocado sobre la altura de la punta del Huasco cerca del fondeadero exterior i lo mas occidental posible llenaria todos los efectos que se desean.

Caldera.—El faro de este puerto convendria colocarlo sobre la punta de Caldera entre el puerto del Inglés i el de Caldera, lo mas al Oeste posible, i a bastante altura para ser visto tanto por los buques que dóblasen el morro de Copiapó cuanto por los que viniesen del Oeste i del Norte. El faro actual sobre la punta de la Caleta, aunque en buena posicion para buques del Norte i del Oeste, no lo está para los que van del Sud. Otros opinan por que el faro se coloque sobre el morro de Copiapó; pero este faro necesitaria de otro aunque mas pequeño sobre la punta de Caldera. Este puerto crece en importancia diariamente, i es de difícil reconocimiento.

Sañ-Carlos.—El punto más útil de colocacion de éste faró sería la estremidad Norte de Punta Corona entre la punta Huechucúy i Aguy, i cerca de los bajos de Huapacho. Por la carta parece que el punto mejor para el faró fuese Huechucúy; pero en realidad será más útil sobre la Punta Corona; por cuanto esa punta queda clara por la parte del Oeste, que es de donde se dirige todo buque o vapor que busca la tierra.

2.

Paris, 27 de setiembre de 1855.

Señor Marcó del Pont, Cónsul Jeneral de Chile en Paris.

Señor : acompañamos a U. S. un modelo que representa la disposicion de los aparatos de 4.º orden en la cima de las torres, i que indica las dimensiones que es necesario dar a la albañileria para que venga bien con las dimensiones de la linterna del aparato.

Hasta el nivel del *cuarto de servicio* la torre puede tener una forma i dimensiones cualesquiera. Puede ser de piedra, de ladrillo, de madera o de fierro, segun la conveniencia i los recursos de la localidad. Basta que sea sólida, capaz de soportar sin oscilacion los mas recios vientos i que su altura sobre el nivel del mar llegue a 25 o 30 metros, los que, para el observador colocado en el puente de un buque que navega, corresponde a un alcance de 12 a 15 millas.

Si la costa es pues elevada, la torre podrá ser muy baja; lo que importa es la altura entre la cima de la torre i el nivel del mar.

Por lo demas, no habria inconveniente en que la torre fuese mas elevada que lo que indicamos. Es ventajoso sin embargo no traspasar ciertos límites (60 a 70 metros) aun cuando la disposicion de la costa permitiera hacerlo sin aumento de gastos, porque entonces el faro no es distintamente visible sino a una cierta distancia de la ribera.

En la parte superior de la torre será necesario establecer una bóveda o piso de albañileria, de fierro o de madera, bastante sólida para sostener sin peligro de descompostura el peso del aparato. En fin, encima de este piso se construirá de buenos materiales, i si es posible de piedra canteada, una muralla cuya forma i dimensiones están indicadas en el modelo adjunto: esta muralla es circular i forma el recinto del *cuarto del servicio* del aparato, i sirve de sosten a la linterna de cobre i vidrio que debe coronar la torre i poner el faro al abrigo.

Asi es bien entendido que debajo de la línea A B del plano, la construccion tendrá la forma que se quiera. Se podrá aprovechar, si se quiere

una torre o aun una casa ya existente. La única cosa indispensable para nuestros aparatos es un sosten bueno i sólido, (piso o bóveda) i el muro circular representado en el diseño encima de la línea A B.

Es preciso, en cuanto sea posible, que el alojamiento del guardian, el almacén que contiene el aceite, las mechas, etc., estén en la misma torre, o por lo ménos muy próximas a ella.

En el momento de enviar los aparatos, daremos a US. todos los datos necesarios para su instalacion i su manejo. Tambien os hemos ofrecido en el caso de que no pareciese necesario el envío de un montador especial, instruir al mecánico que se nos designe, de modo que quede perfectamente en estado de colocar los aparatos i las linternas, i enseñar su manejo a los guardianes que estén encargados de ellos.

Acepte US. señor, nuestros saludos muy sinceros.

L. Sauller i Ca.

Núm. III.

ESTADO JENERAL DE LOS BUQUES DE LA REPUBLICA

i comisiones que desempeñan hoy 1.º de junio de 1856.

Corbeta *Constitucion*, de 18 cañones. (En Valparaiso en disponibilidad.)

Capitan de Fragata, Comandante	D. José Anacleto Gofí...	1.º de abril	de 1852.
Teniente 1.º, oficial de detall....	„ Francisco Hudson.....	10 de abril	de 1855.
Id. 2.º	„ Manuel Hurtado.....	17 de abril	de 1855.
Guardia marina examinado.....	„ Marcial Gandian.....	30 de diciemb.	de 1854.
Id. id. id.....	„ Manuel Thomipson....	17 de abril	de 1855.
Id. id. id.....	„ Juan E. López.....	17 de abril	de 1855.
Cirujano de 1.ª clase.....	„ Guillermo Mackman..	22 de diciemb.	de 1855.
Contador de 1.ª clase.....	„ David Rodriguez.....	26 de setiemb.	de 1855
Dotacion de oficiales de mar, marineros, etc., 110 individuos....		Debe tener 117.	
Guarnicion: 1 sarjento, 2 cabos i 15 sòldados.—Total 18.....		Debe tener 18.	

Bergantin *Ancud*, de 14 cañones. (En Valparaiso, esperando órdenes para salir a la mar.)

Capitan de Corbeta, Comandante	D. Manuel 2.º Escalá....	6 de abril	de 1854.
Teniente 1.º, oficial de detall....	„ Ricardo Rogers.....	20 de nov.	de 1855.
Id. 1.º graduado.....	„ Miguel Walton.....	22 de febrero	de 1855.
Id. 2.º	„ Domingo Salamanca..	10 de abril	de 1856.
Guardia marina examinado.....	„ Francisco Rondizzoni..	3 de abril	de 1855.
Id. id. sin exámen.....	„ Ramon Vidal.....	14 de agosto	de 1855.
Cirujano de 2.ª clase.....	„ Francisco Haskel.....	26 de abril	de 1856.
Contador de 1.ª clase.....	„ Nicolás Redolés.....	2 de mayo	de 1855.
Dotacion de oficiales de mar, marineros, etc., 84 individuos....		Debe tener 93.	
Guarnicion: 1 sarjento, 2 cabos i 12 soldados.—Total 15.....		Debe tener 15.	

Bergantin *Meteoro*, de 10 cañones. (En Valparaiso, carenándose.)

Capitan de Corbeta, Comandante	D. Juan Nicolas Saavedra.	10 de agosto	de 1855.
Teniente 1.º, oficial de detall....	„ Luis Alfredo Lynch...	12 de enero	de 1856.
Id. 2.º	„ Carlos De Patron....	7 de mayo	de 1856.
Guardia marina examinado.....	„ Santiago Hudson.....	6 de marzo	de 1856.
Cirujano de 2.ª clase.....	„ Modesto Antin.....	7 de marzo	de 1853.
Contador de 2.ª clase.....	„ Benjamin Rojas.....	28 de abril	de 1856.
Dotacion de oficiales de mar, marineros, etc., 49 individuos....		Debe tener 72.	
Guarnicion: 1 sarjento, 1 cabo i 11 soldados.—Total 13.....		Debe tener 13.	

Bergantín Goleta *Janoqueo*, de 4 cañones. (En Valparaíso, en reparación.)

Capitan de Corbeta, Comandante	D. Martin Aguayo.....	30 de mayo	de 1855.
Teniente 1.º, oficial de detall....	„ Onofre Costa.....	7 de marzo	de 1856.
Guardia marina sin exámen.....	„ Ramon Godomar.....	14 de agosto	de 1855.
Id. id. id.....	„ Francisco Vidal.....	14 de agosto	de 1855.
Cirujano de 1.ª clase.....	„ Roberto Bleakley.....	26 de abril	de 1856.
Contador de 2.ª clase.....	„ Juan Rafael Albano.....	6 de setiemb.	de 1855.
Dotacion de oficiales de mar, marineros, etc., 23 individuos.....		Debe tener	33.
Guarnicion : 1 sarjento, 1 cabo i 11 soldados.—Total 12.....		Debe tener	13.

Ponton *Chile*. (En Valparaíso, sirviendo de local para la Escuela de aplicación de Guardias-marinas.)

Capitan de Fragata, Comandante			
i Director de la E. de G. M.	D. Leoncio Señoret.....	12 de junio	de 1855.
Teniente 1.º, Vice-Director.....	„ Baltazar Campillo....	14 de diciemb.	de 1854.
Id. id. graduado, prof. científico.	„ Anatólio Desmadryl... 14 de diciemb.	de 1854.	
Id. id. id., prof. de maniob. i artil.	„ Amable Cammas.....	1.º de marzo	de 1856.
Profesor de ingles	„ Federico A. Stevenson.	18 de julio	de 1855.
G. marina exáminado, ayudante.	„ José Toribio Lira.....	27 de diciemb.	de 1855.
Guardia marina sin exámen.....	„ Carlos 2.º Wood.....	21 de octubre	de 1854.
Id. id. id.....	„ Felipe de la Fuente... 19 de julio	de 1855.	
Id. id. id.....	„ Víctor Laport.....	9 de enero	de 1856.
Id. id. id.....	„ Andrónico Iñiguez.... 9 de enero	de 1856.	
Id. id. id.....	„ Luis Pomar.....	9 de enero	de 1856.
Id. id. id.....	„ F. Javier Baraona.... 16 de febrero	de 1856.	
Id. id. id.....	„ Benjâmin Carrasco... 16 de febrero	de 1856.	
Id. id. id.....	„ Jorje Porter.....	16 de febrero	de 1856.
Capellan.....	Eraí Marcelino Varela... 30 de octubre	de 1852.	
Dotacion de oficiales de mar, marineros, etc., 23 individuos.....		Debe tener	23.
Guarnicion : 1 sarjento; 2 cabos i 9 soldados—Total 12.....		Debe tener	13.

Secretaria de Marina, junio 1.º de 1856.

Juan V. Blest.
Secretario.

V.º B.º
Riesco.

Núm. IV.

Notas relativas al naufragio del vapor Cazador.

1.

Intendencia de Concepcion.

Concepcion, febrero 7 de 1856.

Sorprendido con la funesta noticia obtenida por vias particulares, de haber naufragado el vapor de guerra Cazador el mismo dia de su salida de Talcahuano, en la punta de Luanco o Humos, costa de la provincia del Maule, i confirmado ya este penoso acontecimiento, creo de mi deber suministrar a US. un conocimiento aproximativo sobre el número de personas, jente de tropa i demas tripulacion que conducia el Cazador, a fin de que estos antecedentes puedan servir para estimar en su justo valor tan sensible pérdida.

A las doce del dia 30 zarpó del puerto de Talcahuano el vapor Cazador sin contratiempo de ningun jénero, llevando a su bordo las personas siguientes :

Don Manuel Iniguez i su esposa doña Mercedes Vial, su hija Olimpia, una nieta i dos sirvientes.....	6
Don Francisco Uriondo i su señora doña Abelina Galan, Don N. Guzman profesor del Instituto Nacional, don Gaspar Herrera sarjento 1.º del estinguido batallon Valdivia; un paisano carpintero i Tomas Torres, Tránsito Peña con un hijo, Mercedes Rosas, Tadea Pinilla, Loreto Candia, Estela Yañis, Francisca Salgado, Bartola Vazquez Cruz; Bartola, Tránsito, Francisca i Petrona, cuyos apellidos se ignoran.....	18
Doscientas ochenta mujeres i como treinta niños aproximativamente, pertenecientes al batallon 2.º de línea.....	310
Noventa i cuatro soldados de la segunda compañía del 2.º de línea, cuyo exceso sobre la dotacion completa de dicha compañía, lo formaban los enfermos pertenecientes al mismo cuerpo.	94
El Capitan don Valentin Rodriguez i los Subtenientes don Vicente Alvarez de Araya i don Vicente Lizama.....	3
Setenta hombres que constituyen la tripulacion del Cazador.	70

501

Altamente sensible es sin duda el anunciar a US. que de las quinientas i una personas que navegaban en el vapor Cazador, solo se dice haber

podido salvar la vida cuarenta individuos poco mas o ménos, ignorándose todavía el nombre de estos.

Obtenidos estos datos en virtud de las órdenes dadas para que se verificase el transporte de la jente que debía conducir el vapor de guerra *Cazador*, i segun el informe de los ajentes i empleados marítimos de Talcahuano que han intervenido en su embarque, son desde luego los mas fidedignos que puedo comunicar a US. con relacion al hecho calamitoso de que me ocupo. Cuidaré mientras tanto de rectificarlos i aun de transmitir a US. oportunamente todos los incidentes i otros pormenores, tomando al efecto providencias oportunas.

Dios guarde a US.

Rafael Sotomayor.

Al señor Ministro de Estado en el Departamento de Marina.

Comandancia Jeneral
de Marina.

Vulparaiso, febrero 4 de 1856.

Señor Ministro :

Pongo en noticia de US. que habiéndose presentado en mi casa, ayer como a las siete i media de la noche, el comandante del vapor *Cazador* don Ramon Cabieses, llegado a este puerto en el bergantin *Portales*, me dió parte que el buque de su mando, que habia salido de Talcahuano para traer de regreso al departamento una compañía del batallon 2.º de línea, naufragó en las rocas de Carranza, 18 millas al S. O. de Constitucion, salvándose solo los individuos que se espresan en la lista que se adjunta. Inmediatamente dispuse que este jefe i los demas que le acompañaban pertenecientes a la dotacion del buque, fuesen presos, i hoi se han impartido las respectivas órdenes para que el mayor jeneral del departamento, el gobernador marítimo i el jefe del 4.º de línea, tomen las declaraciones necesarias i formen proceso a los mencionados individuos, cuyo resultado pondré pronto en noticia de US.

Adjunto a US. una copia autorizada del parte que me ha pasado el comandante del vapor *Cazador*, i que contiene los nombres de las personas, oficiales e individuos de tropa que han podido salvar de tan deplorable suceso.

Dios guarde a US.

D. Espiñeira.

Al señor Ministro de Marina.

Valparaíso, febrero 4 de 1856.

Señor Comandante Jeneral :

Tengo el sentimiento de participar a US. el desgraciado suceso que ocurrió el 30 del próximo pasado a las ocho de la noche al buque de mi mando.

A esa hora, halláronse de guardia el teniente 1.º don Roberto 2.º Simpson, fué sorprendido por un choque violento que dió el buque encallado en las rocas de Carranza, 18 millas al S. O. de Constitucion; salió en el acto i ordené algunas maniobras a fin de acercar el buque a otro lugar accesible para desembarcar, que fueron infructuosas. El casco se habia abierto a proa i la desgracia tocaba a su término; sin otra deliberacion dí la voz de "árrien los botes," i acudió a la toldilla todo el que pudo. No habia otro medio de salvacion. Toda la jente que ocurrió se embarcó en los botes i se dirijieron a la playa inmediata, que no era la que mas seguro desembarco ofrecia, i al atracar tuvieron la desgracia de perecer la mayor parte. Yo me embarqué en el último bote que se arriaba, el cual tocó el agua en el acto de sumerjirse el buque i nos dirijimos a la caleta de Constitucion, a cuyo punto llegamos a las siete de la mañana: mas tarde llegó otro que conducia al Contador i 13 hombres.

Acto continuo de mi llegada me dirijí al señor gobernador de aquel pueblo, en solicitud de auxilios para regresar por mar al lugar del naufragio, a fin de recoger los náufragos que, en los palos i en las rocas inmediatas estuviesen asidos, cuando una feliz casualidad me proporcionó encontrar al señor don José Ignacio Larrain, el cual, a la noticia del suceso, tomó a su cargo cuanto podia hacerse en esas circunstancias. Sin él nada hubiera yo podido conseguir; i el tiempo se hubiera perdido en consultas i deliberaciones. Por sí mismo reunió a las autoridades, i con su aquiescencia, dió órden para el pronto apresto del vapor *Vilos*, dispuso que se proporcionase alojamiento i víveres a los náufragos, i dictó muchas disposiciones para el caso de que el vapor no pudiese salir, respondiendo por sí al pago de los gastos que causaren: todo lo que dispuso, con un acierto i enerjía admirables, fué aceptado i cumplido en el acto sin que nada se desdeñase a obedecerle.

Los inconvenientes que surjieron despues impidieron la ejecucion de esas medidas, i el resultado que se obtuvo mas tarde hizo ver lo infructuosas que habrian sido; sin embargo, será un consuelo para todos saber que se haya tomado tanto empeño con el fin de salvar una sola vida siquiera.

Se resolvió entónces emprender la marcha por tierra con los recursos que se habian preparado al efecto, contando tambien con las balsas de pescadores que se encuentran en la playa frente al naufragio; a las cuatro de la tarde llegué a ese punto i tuve el desconsuelo de no encontrar visible ningun resto del buque. Tres marineros solamente habian logrado salir a tierra asidos de una tabla por la mañana. De los dos botes que átracaron a la playa con jente, salvaron, el subteniente de la compañía del 2.º de línea i 7 soldados, 3 marineros, un soldado de marina i dos mujeres de la tropa. El subdelegado de ese punto se encargó de la conduccion de los náufragos a Constitucion.

No puedo concebir idea, señor Comandante Jeneral, de la causa que haya dado lugar a la pérdida del buque de mi mando. No culpo a nadie tampoco, ni aun el desvío del rumbo que es el efecto de las guiñadas del timonel, pueden inducirme a presumir que haya sido su único orijen, a no ser que alguna alteracion del rumbo que dí la haya causado. El consejo de guerra que me juzgue examinará la causa de suceso tan desgraciado.

Yo zarpé de Talcahuano, por órden del señor Intendente, a las once i media del día 30 del próximo pasado, habiendo embarcado para conducir a Valparaiso la 6.ª compañía del 2.º de línea al mando del capitán don Valentin Rodriguez, un piquete del mismo cuerpo de 23 hombres al cargo del subteniente don Vicente Alvarez de Araya, i un número de mujeres de los soldados que no bajaba de 140, segun la lista para la suministracion de víveres: tambien venian de pasaje, con acuerdo del señor Intendente, el administrador de la Aduana de Talcahuano don Manuel Iñiguez, su señora i dos niñas, don Francisco Uriondo i señora, don Lorenzo Guzman i don Vicente Vasquez; desgraciadamente todos han sucumbido, a excepcion de los que constan de la lista que acompaño.

La salida del vapor se verificó con viento del sud i mar llana, i andaba a vela i vapor 10 millas por hora. A la una de la tarde estando fuera del puerto i como a 15 millas del fondeadero, se marcaron la punta oeste de Tumbes al S. 5º O i la de Coliumo al E. N. E. del compas, desde cuyo punto mandé gobernar al norte del compas, rumbo que nos llevara directamente hasta avistar a Coroumilla. La máquina se puso a media fuerza i con el auxilio de las velas andábamos 8 a 9 millas por hora. Como a las seis de la tarde volví a salir a cubierta i vi la costa a distancia de 5 a 6 millas; recomendé al oficial de guardia viesse con frecuencia el compas a fin de que el timonel pusiese atencion al rumbo; igual encargo tenia costumbre de hacerle a cada oficial al hacerse cargo de la guardia i a cada instante que yo dejaba la cubierta. Despues de esto entré a la cámara, pues debia tomar la guardia a las ocho de la noche, en reem-

plazo del guardia marina Gana, que se quedó a mi salida para Talcahuano.

Dios guarde a US.

Ramon Cabieses.

Al señor Comandante Jeneral de Marina.

4.

Personas salvadas del naufragio del vapor Cazador.

Comandante	Don Ramon Cabieses.
Contador	„ Manuel A. Guzman, enfermo en Constitucion.
Subteniente	„ José Vicente Lisama.
Id.	„ Vicente Alvarez Araya, enfermo en Constituc.
Guardian 2.º	Luis Stevenson.
Fogonero 1.º	Juan Bouchet.
Id. 2.º	Ignacio Donoso.
Timonel	Pedro Juan.
Id.	Francisco Henrique.
Id.	Estevan Nicolas.
Capitan de altos	Francisco Gutierrez.
Id.	Enrique Mendoza.
Id.	Antonio Foulle.
Id.	Pedro Ortega.
Patrón de bote	Manuel Muñoz.
Mayordomo	Francisco Elizondo.
Carbonero	Pedro Rodriguez.
Marinero segundo	Feliciano Tejada.
Id.	Ildefonso Sanchez.
Id.	Miguel Tapia.
Id.	Martin Aviles.
Id.	Miguel Escobar.
Grumete	Benito Herrera.
Id.	Eustaquio Diaz.
Id.	Fermin Solis.
Id.	Sinforoso Romero.
Id.	José Canales.
Soldado	Pedro Lopez.
Id.	José María Rojas.
Id.	Tomas Campos.
Id.	Martin Orellana.

Soldado		Lorenzo Maturana.
Id.		Vicente Escobar.
Id.		Anacleto Palcuvecino, enfermo en Constituc
Sarjento de marina		Juan José Guzman.
Soldado	id.	José del C. Herrera.
Id.		Manuel Cortes.
Paisano		Don Vicente Vazquez.
Id.		„ Gaspar Herrera.
Id.		„ Antonio Coronilla.
Id.		„ Narciso Fonzalida.

Quedaron en Constitucion un paisano i una mujer cuyos nombres ignoro.

A escepcion de los que llevan la nota de enfermos, todos los demas han venido en el bergantin *Portales*.

Ramon Cabieses.

Núm. V.

Notas relativas al reconocimiento de los canales del Golfo de Guayaneco o Guaitecas.

1.

Valparaiso, febrero 25 de 1856.

Señor Ministro :

El modesto i estudioso Teniente 1.º de la Armada don Francisco Hudson que sirve actualmente de Comandante accidental de la Corbeta de guerra *Constitucion*, cree verosímil que existan canales practicables a la navegación desde el golfo de Guayaneco o de Guaitecas, situado al sur del archipiélago de Chiloé, hasta el Estrecho de Magallanes. El Teniente Hudson funda sus creencias en opiniones emitidas en su obra por el explorador de la marina británica Mr. Fitz-Roy, que por los años 25 al 29 de este siglo examinó detenidamente las costas australes de Chile; i da valor tambien a informes que ha recibido de un navegante práctico del mar interior de Ancud, segun lo verá US. en la representacion de Hudson que elevo orijinal al Gobierno.

Notable seria, señor Ministro, un descubrimiento de esta especie en nuestros dias, i que lo que hasta hoi se considera península de *Tres Montes* no resultara ser sino una grande isla desprendida del continente i separada de él por estrechos canales no conocidos aun. El espíritu jeneralmente esceptico de la época encontrará tela sobrada en que ejercitar su crítica, si se lleva a cabo por el Gobierno el pensamiento explorador del Teniente Hudson; pero yo tengo para mí la conciencia que todavia no se ha hecho un estudio bastante detenido de toda esa rejion, ni por el célebre piloto español Moraleda, ni por los marinos ingleses Rin i Fitz-Roy que mui posteriormente al primero la visitaron con el principal objeto de determinar el perfil de las costas a fin de ilustrar a la navegacion jeneral. Por lo mismo pienso que un Gobierno previsor, si bien debe oír siempre los consejos de la prudencia, no ha de ser hasta el punto de sacrificar a ella el provecho que podria sacarse empleando en una empresa nueva el entusiasmo i fe que revelan los conceptos del oficial Hudson, sobre todo, cuando la espedicion no sería dispendiosa i aseguraria cuando nó el utilísimo descubrimiento que se promete, al ménos la esperiencia en la práctica de mar de la jente que se empleara en ese servicio.

Hai para mí en el proyecto Hudson, una cosa que particularmente ha fijado mi atención i es, el verle tan vivamente interesado en una empresa arriesgada i por demas incómoda, en una época en que surjen tantas causas para debilitar el espíritu público de los que siguen la carrera de mar.

Sírvase US. considerar este negocio, si lo cree digno de ocupar la atención de S. E. darle cuenta de él, i comunicarme su opinion.

Dios guarde a US.

Domingo Espiñeira.

Al señor Ministro de Marina.

2.

Valparaíso, febrero 21 de 1856.

S. C. J.

Hace mucho tiempo que he concebido la idea que ahora tengo el honor de poner en conocimiento de US., alentado con la esperanza que me dá los deseos que manifiesta US. por el adelanto de la marina.

Leyendo en varias ocasiones la obra del capitán Fitz-Roy, célebre marino inglés, i consultando al mismo tiempo sus planos o cartas de la costa entre el Estrecho de Magallanes i la Isla de Chiloé, he encontrado que puede haber un canal que atraviase la península de Tres Montes i comuniqué con los otros canales inmediatos. Fácilmente se deja ver, señor, que conseguido esto, el comercio de la provincia de Ancud se aumentaría porque le reportaría muchas ventajas que ahora está mui léjos de obtener. En primer lugar, las empresas de pescas de lobos i gatos de mar, que hace mucho tiempo hai establecidas en esta provincia, mantienen embarcaciones que en todas las estaciones del año cruzan el archipiélago de Chiloé; las cuales avanzarían mas al Sud, en la seguridad que tendrían canales llenos de puertos i caletas donde refugiarse, antes que aventurarse a correr un temporal en esas noches oscuras que son tan frecuentes en esas latitudes. En segundo lugar, desde Chiloé se podría navegar hasta llegar al Atlantico por canales sin necesidad de doblar el cabo Tres Montes como se hace ahora, esponiéndose el navegante a que los temporales i la gran marejada que continuamente hai en ese lugar, lo arrojen sobre la costa sin poderlo evitar.

La siguiente observacion que hace el capitán Fitz-Roy en su obra (*Sailing directions por South America*, part. II, chapter IX, paje 274) me hace creer en la existencia de ese canal.—Dice pues:—“No obstante ha-

llarse convencido el capitán Stokes que la *entrada Neuman* se cierra al Norte, es aun posible que haya comunicacion entre dicha *entrada* i el golfo San Rafael. Se ha dicho que un bote anduvo por ese canal; pero en una embarcacion de esa clase pasando por un lado de la costa de estas aberturas que parecen canales, cuyo ancho es de 2 i 3 millas, se puede fácilmente pasar por alto o no columbrar todas las entradas que haga el mar comunicando con otros brazos: lo que sucederá en cierto modo si no se examina la costa con atención por uno i otro lado.

“Sucesos de esta clase se han visto muchos que podriamos citar: entre otros daremos este.

“El canal de Magdalena, que va o comunica el Estrecho de Magallanes con el canal de Santa Bárbara, habiendo sido examinado por primera vez, se creyó que era una *sonda* o *estrecho* que hacia el mar cerrándose hácia el Sud. En un lugar montañoso como es ese, cuya costa está cubierta de cabos o promontorios sumamente elevados i por consiguiente mui fácil de confundirlos unos con otros, es de todo punto imposible distinguir todas las aberturas que hai en los canales sin investigar de hecho toda la costa que se pretende examinar.”

Ademas, señor Comandante Jeneral, hai un hombre en la provincia de Chiloé que se ha empleado muchos años en la clase de pesca que he mencionado antes; habiendo tenido que andar para el efecto por todo el archipiélago; con este motivo ha visto en varias ocasiones que navegaba entre las islas Guaitecas i golfo de Penas que en el lado Sud del Cabo Tres Montes, entra el mar en la costa a una considerable distancia, como en la direccion Norte del compas, i que en la parte Norte del mismo cabo hasta el archipiélago de Chonos vió tambien brazos de mar en forma de canales, lo que le ha hecho creer con fundamento que debe haber uno que atraviesa la peninsula.

En vista de esto me atrevo a proponer al Gobierno se compre una de esas lanchas que hai en Chiloé tan aparentes para estas expediciones i que supongo la obtendria con cuenta autorizándose al Gobernador marítimo de esa provincia para comprarla. En ella, señor, llevando los útiles necesarios i acompañado de un guardia marina examinado, me comprometo en poco tiempo reconocer i levantar los planos de los canales desconocidos que existen aun desde el archipiélago de Chiloé hasta el golfo de Penas.

Para tripular la embarcacion se podria conseguir con facilidad, sin ocasionar ningun gasto al Erario, sacando ocho marineros de los buques de la armada, que en tiempo de paz no hacen mucha falta; darlos aqui de baja i engancharlos en Ancud a fin de no pagar el pasaje de ellos.

La lancha ademas podria quedar, despues de concluida la expedicion

para el servicio de la colonia de Magallanes, de la que hai gran necesidad allí, ya para prestar un auxilio en los canales inmediatos, a un buque que por desgracia se vare cayendo luego en poder de los indios (desgracias son estas que continuamente se lamentan en esos canales sin poder muchas veces prestar auxilio en la colonia por no haber una embarcacion capaz para poder atravesar de un lado a otro del Estrecho), o ya para aquellos casos fortuitos que no están muy léjos de suceder.

En lo demas US. con el juicio i prudencia que le caracterizan, estimará lo que crea más conveniente a las circunstancias.

Dios guarde a US.

Francisco Hudson,
Teniente 1.º

Núm. VI.

1.

Cuenta de lo gastado en los Arsenales de marina.

Valparaiso, junio 17 de 1856.

Señor Ministro :

El Director de la obra de los almacenes fiscales i encargado de la construcción del Arsenal de Marina, don Juan Brown, me dice con esta fecha lo siguiente, contestando a la nota que le dirijí, pidiéndole me suministrase los datos que US. desea obtener sobre los trabajos ejecutados en dicho Arsenal.

“En contestacion al *oficio de US. de 13 del corriente mes sobre los datos que desea saber el Ministerio de Marina respecto del trabajo del Arsenal que debe construirse, debo decir a US.: que no habiéndose aun resuelto por el Gobierno la clase de edificio que debe hacerse, sin embargo de que hace tiempo que por conducto de US. se ha pasado el plano i presupuesto de la obra que se desea, ningun otro dato tengo que suministrar al Ministerio, sino es el de decir, que hasta el 30 de mayo próximo pasado se ha gastado en el corte del cerro para preparar el terreno en que debe construirse el Arsenal, la cantidad de 37,921 ps. 27 $\frac{1}{2}$ centavos, dato que oportunamente suministré al señor Ministro de Hacienda para que se dignara comunicarlo al departamento respectivo.”

Lo traseribo a US. para su conocimiento i en contestacion a su nota de 12 del actual núm. 242.

Dios guarde a US.

Julian Riesco.

Al señor Ministro de Marina.

2.
ESTADO relativo a la construcción del Arsenal de Marina.

CANTIDADES PRESUPUESTADAS PARA AQUEL GASTO.		CANTIDADES INVERTIDAS EN LA ADQUISICION DEL TERRENO.					
Partida 51 item 9.º del Presupuesto jeneral de 1854... \$	60,000	1854 setiemb.	21	Terreno comprado a don Juan Duprat.	13,500	"	
Id. 46 item 8.º del Presupuesto jeneral de 1856....	40,000	" 1855 febrero.	16	Id. del barradero a Lyon i Albano...	16,000	"	
		" junio.	14	Id. a don José Waddington.....	1,877	"	
		" noviembre.	7	Id. a Cármen Herrera.....	200	"	31,577
		" diciemb.	3			"	
				EN EL CORTE DEL CERRO.			
				Invertidos desde el mes de noviembre de 1855 que dió principio el trabajo al cargo de don Juan Brown, a virtud del decreto Supremo fecha 13 de octubre de 1855, hasta fin de marzo de 1856			30,446 61
				Quedan por invertir hasta fin de } diciembre de 1856..... }			\$ 62,023 61
				Total.....			\$ 100,000
	\$ 100,000			Quedan por invertir en 1856.....			\$ 37,976.39

Comisaria de Ejército i Marina.—Valparaiso, abril 21 de 1856.

J. Agustín González.

Num. VII.

Informes relativos a la escuela de aplicacion de Guardias marinas.

Ponton Chile, Escuela
Náutica.

Señor Comandante :

En vista del informe que US. me pide con fecha 16 del corriente, tengo el honor de esponer al Supremo Gobierno el estado en que se halla el curso de la práctica de esta escuela.

En marzo 3 del que rije, me hice cargo de las clases de maniobra, artillería i construcción naval.

En la de MANIOBRAS, hemos explicado lo que son jarcías muertas i de labor, costuras, nudos, vueltas, ligadas i tejidos. Lo que es motonería, engarado de motones i aparejos.

Formar las cabrias, meter i sacar los palos i el baupres, aparejarlos, encapillar i desencapillar las cofas i tamboretas.

Guindar los masteleros de gavias, juanetes i botalones de foque, vestirlos i tesar las jarcías.

Vestir i guindar las vergas. Lo que constituye un buque casi aparejado.

Del timon i su definicion.

De la pala arafran i madre del timon.

Método para que no trabajen las hembras.

Como se evita de que no se deseucan.

Las cañas i modo de asegurarlas.

Esfuerzo de los timoneles en el manejo de la caña.

Modo de calar i descalar el timon.

De los varones i ruedas.

Angulo que debe formar la pala con la quilla para obtener toda ventaja en el movimiento jiratorio de los buques.

En la ARTILLERÍA he explicado :

La formación de la pólvora, modo de trabajarla i sus varias calidades.

Modo de conocer su bondad.

Exámen de los instrumentos de prueba.

Precauciones que deben observarse en el tiro de prueba.

- Alcance de la pólvora nueva, de la pólvora recompuesta.
- Imposibilidad de construir armas capaces de resistir la fuerza absoluta de la pólvora.
- De su empaquetado, conservacion a bordo i asoleo.
- Descripcion del cañon: su reconocimiento tanto interior como exterior.
- Diversidad de calibres.
- Artilleria de uso en la marina.
- Medios de averiguar su peso.
- Montar los cañones a bordo i echarlos al agua en casos necesarios.
- Fundicion, moldes, vaciado, barreno, cincelado i prueba de recepcion.
- De las cureñas de Marina; su uso a bordo, su nomenclatura i varios modos de releva-las.
- Como se embarca i monta la artilleria a bordo.

EN LA ARQUITECTURA NAVAL:

- Establecimiento de las gradas i picaderos.
- Descripcion de las principales piezas que componen el armazon de un buque.
- De los accesorios de la carpintería de los buques, de la quilla roda i codaste.
- Sistema de la popa i proa.
- De algunos procedimientos prácticos para el trabajo de las maderas de cuenta.

Este es el estado en que se encuentra la enseñanza de los ramos que están a mi cargo, lo que constituye la cuarta parte del curso decretado en fecha 22 de enero del que rije.

Para el ramo de maniobras, es verdad que tenemos el palo mesana del ponton, un bote aparejado i dentro de pocos dias tendremos una goletita de instruccion que aunque pequeña, por ahora a causa del corto número de alumnos será suficiente, pero se echa mucho de ménos un modelo de fragata aparejada i armada tal cual debe estar un buque de tal porte, i uno que existe en la Comisaria de Marina llenaria el objeto.

Otro que nos representase la mitad de un buque por el plano diametral longitudinal, en el cual se podria ver el repartimiento de su interior.

I un tercero representando un buque en cuadernas.

Con ellos por delante en el acto de la clase podrian los alumnos comprender mejor i con mucha facilidad los objetos que por primera vez les presentan.

Esta idea de modelos no es enteramente nueva; pues he tenido lugar de visitar varias veces la sala de maniobra del colejio militar naval de San Fernando i en él he visto estos i otros muchos mas no ménos interesantes.

No me queda mas que recordar la necesidad que tenemos de libros, hai una cantidad de apuntes dibujos i otras cosas de este tenor que el tiempo no nos permite ni dictar ni copiar i de que los Guardias Marinas necesitaran mas tarde en el curso de su carrera. Todos estos datos los pueden encontrar en ciertas obras de que ya hemos hecho el pedido. Diré aun que la posesion de estas obras les permitira mas tarde repasar los estudios de la escuela haciéndolos ciertamente mas instruidos que si no las poseyesen, i de las cuales quizás no se harian una vez salidos de ellos.

Creo que lo espuesto llenara el informe que se me pide.

Dios guarde a US.

Valparaiso, junio 24 de 1856.

Amable Cammas.

Núm. VIII.

Informe del Director de la escuela naval de Ancud.

Escuela Náutica
de Ancud.

Ancud, mayo 17 de 1856.

Señor Intendente :

Como el Señor Ministro de Marina, en su Memoria anual al Congreso, hace mencion de la Escuela Náutica; he creido conveniente en tiempo oportuno dar una idea de dicho establecimiento, para que, si US. lo tiene a bien, se digne elevarla al Supremo Gobierno.

Desde el dia 12 de agosto de 1852 (en que me hice cargo del establecimiento mencionado) hasta la fecha, han salido a navegar en clase de Pilotines veinte i nueve alumnos, habiendo ascendido ya siete a Pilotos, por su saber i buena conducta. Uno de estos Pilotos ha conducido solo a este puerto i con mui buen acierto, al bergantin nacional *Cármén Dolores*, que se le enfermó gravemente el Capitan en alta mar.

Es indudable que con el tiempo, esta Escuela ha de ser la que forme todos los Capitanes i Pilotos para la Marina mercante, si sigue en el pié de arreglo i de entusiasmo que ahora se encuentra, i si se la provee de un profesor de matemáticas, un otro de gramática castellana, i de un ayudante: para que de este modo el aprendizaje fuese mas rápido i mas completo; i el Director, solo enseñase la astronomía náutica i la navegacion.

El Señor Ministro de Marina, en su Memoria del año de 1853, entre otras cosas, dijo:—"Con la mira pues de dar mayor importancia i aliciente a la Escuela Náutica de Chiloé, i de que la Marina pueda aprovecharse de los buenos alumnos que ella forme, se os pedirá la autorizacion para embarcar i sostener en los buques del Estado a cinco de los alumnos mas adelantados de aquella Escuela, abonándoles por todo sueldo i gratificacion a bordo veinte i cinco pesos mensuales en lugar de los siete pesos que disfrutan como tales alumnos, segun disposiciones vijentes, i la clase i rango de los antiguos Pilotines de la armada."

Pues bien: si se llevase a cabo esta sabia medida, seria lo suficiente para que Chile en una época no mui distante, contase con un personal en la Marina mercante, capaz de emplearlo con provecho en la de guerra, en caso de ser necesario sostener el honor nacional.

Para que esto se efectuase, seria conveniente: que los alumnos pasasen de la Escuela a los buques del Estado en clase de Pilotines; que practicasen dos años bajo la direccion de un maestro mas constante que hábil; i que, pasado este tiempo, se ascendiesen a Guardia Marina los mas científicos, i los restantes se incorporasen en la Marina Mercante, para que en todo tiempo fuese fácil llamarlos al servicio.

Con este procedimiento, se lograria tener en la armada oficiales de saber; i que el comercio contase con personas idóneas a quienes confiarles sus naves e intereses.

Empero, si los alumnos de la Escuela Náutica no son empleados en Marina de guerra del modo que dejo espuesto, creo que nunca jamas contaremos con Capitanes mercantes chilenos; pues el tiempo de aprendizaje que es el mas duro para los jóvenes, les seria mas fácil i llevadero en los buques de guerra donde hai muchos reunidos, que no en los de comercio en donde tiene que estar aislado uno solo.

Por otra parte, los dueños de los buques no tienen voluntad para pagar i mantener a un joven, que por de pronto de poco o nada les sirve. Ni tampoco todos los capitanes son aptos para enseñar: ya porque son extranjeros i no poseen bien el idioma; o ya porque ellos mismos saben sumamente lo mui limitado.

Es incuestionable que en Chile, por muchísimas razones, la Marina de guerra es la que debe formar el personal para la mercante, i la que debe ser depositaria de la ciencia náutica, que tanto interesa fomentar.

Dios guarde a US.

Miguel Hurtado,
Capitan de Corbeta.

Núm. IX.

Informe sobre el estado de la instruccion en las escuelas primarias mandadas establecer a bordo de los buques de la República.

Valparaíso, julio 1.º de 1856.

Señor Ministro :

Poco satisfactorios son los resultados que han producido hasta hoy las escuelas primarias mandadas establecer a bordo de los buques de la República. La falta de marineros para mantener completas las dotaciones de los buques, lo cual origina recargo en el servicio de cada uno i obliga a que estén auxiliándose mutuamente en sus faenas; empleando así todo el tiempo de que pueden disponer, i el sistema de enganche que todavía no ha podido desterrarse con las medidas tomadas por el Supremo Gobierno, cual es el de contratar la marinería por un año, seis meses u otro corto espacio de tiempo, son los inconvenientes principales que se han opuesto i se opondrán constantemente, hasta que no se les remueva del todo, a que se alcance el laudable fin que se ha tenido en vista al establecer esas escuelas.

Hecha esta prevención, paso a dar cuenta a US. de los provechos obtenidos en cada buque i del estado de la instruccion.

Ponton Chile.

La escuela decretada por Supremo decreto de 21 de noviembre de 1854, fué establecida en este buque en el mes de febrero del año próximo pasado, i sigue funcionando hasta el día, habiendo experimentado desde su instalacion varias interrupciones por los trabajos que han tenido que ejecutarse tanto a bordo como en tierra, i a causa de las alternativas de la tripulacion que, enganchada la mayor parte por corto tiempo, se ha ido licenciando i reemplazando frecuentemente, quedando a veces muy reducido el número de alumnos. No obstante, algunos de estos han aprendido a leer, i otros que tenían algunos principios han hecho mayores adelantos. El número de alumnos ha variado desde seis hasta cuarenta.

Corbeta **Constitucion.**

Se estableció la escuela en este buque, para la instrucción de su equipaje, el 7 de julio de 1855, hallándose en el puerto del Callao, i principió con 78 individuos que nada sabian: al fin del año fué licenciada la mayor parte con algunos provechos. En los nuevos enganchados se aumentó el número de alumnos i en el dia algunos saben escribir i tienen principios de aritmética; pero es de advertir que de dos meses a esta parte la instrucción ha sido casi nula por cuanto la tripulación ha estado ocupada en trabajos estraordinarios a bordo de los demas buques.

Bergantin **Ancud.**

Solo ahora vá a instalarse la escuela en este buque; porque no habiéndose completado su armamento i arreglado su aparejo sino mucho tiempo despues del Supremo decreto de 1854 i contando con escasa tripulación, compuesta en su mayor parte de aprendices, a quienes era preciso adiestrar primero en faenas marineras, ha estado continuamente ocupado en servicio de trasporte de tropas, presidarios, etc.

Bergantin **Meteoro.**

En la campaña que este buque hizo en 1853 a Chiloé i Llanquihue, se instaló a su bordo una escuela de primeras letras, por disposición de su Comandante don Buena Ventura Martinez, con asistencia de 12 individuos. A los seis meses regresó al departamento i cesó desde entónces de funcionar dicha escuela, ya por haberse traspordado parte de su tripulación al *Ancud*; ya por el viaje que en clase de trasporte hizo al estrecho de Magallanes, i últimamente por su desarmo i carena, que aun hasta la fecha no se halla concluida.

Bergantin Goleta **Janequeo.**

Se estableció la escuela en este buque en el primer viaje al Paposo que hizo en el mes de noviembre de 1855. Los inconvenientes que he apuntado arriba de escasez de tripulación, licenciamientos frecuentes por espiración del término de los enganches, inutilidad, enfermedades, etc., han obrado para que hayan resultado muy pocos provechos de la institución de la escuela en este buque. Desde el regreso al departamento de su 2.º viaje a aquel puerto, no ha vuelto la escuela a funcionar, por las

maniobras que se han tenido entre manos i por el reducido número de la tripulación.

Tal es, señor Ministro el informe que debo dar a US. en cumplimiento de la orden que se há servido impartirme con fecha 14 del actual.

Dios guarde a US.

Julian Riesco.

Al señor Ministro de Marina.

Núm. X.

Estado Jeneral de la Marina Mercante el 1.º de Agosto de 1856.

Nombre del buque.	Clase.	Tonje.	Nombre del dueño.	Núm.	Capitan.	Naveg. en que se ocupa.
Adonis.	Goleta.	94.16	E. Mc. Iver.	238	Holland.	Cabotaje.
Africano.	Bergantin.	222	Salamanca i Ca.	3	Castle.	Cabotaje.
A. J. Ramos.	Berg. Gta.	137.49	J. T. Ramos.	237	Janssen.	Cabotaje.
Aguila.	Fragata.	227.60	J. Ferró.	4	Fussio.	Cabotaje.
Alejandro Garrigos.	Barca.	344	J. Guimaraens.	349	Frescobou.	Cabotaje.
Alianza.	Bergantin.	231.86	J. M. Lopez.	13	Rickmers.	Estranjero.
Alianza.	Barca.	250	H. Hegan i Ca.	13	Syanser.	Cabotaje.
Amelia.	Berg. Gta.	131	R. G. Bonster.	6	Fuente.	Cabotaje.
América.	Fragata.	333.111	J. Descat.	236	Lectere.	Cabotaje.
Amalia.	Barca.	349	Descat i Mathieu.	291	Gufford.	En Valp.
Amistad.	Fragata.	300	J. Mier.	21	Moransen.	Perú.
Ana Guimaraens.	Barca.	619	J. Guimaraens.	5	Stewart.	Cabotaje.
Ann-Isabella.	Barca.	290	G. Peterson.	205	Tinn.	California.
Andes.	Barca.	223	Robertson i Pearson.	245	Crisp.	Estranjero.
Agnés.	Goleta.	64	E. Reimers.	9	Reimers.	Cabotaje.
Antonio Ramos.	Pallebot.	111.60	J. T. Ramos.	219	Kroger.	Melbourne.
Andótor.	Barca.	226	R. i Johansen.	23	Johansen.	Cobija.
Andadora.	Goleta.	49	Larrain i Errázuriz.	23	Vergara.	Cabotaje.
Archelans.	Berg. Gta.	107.50	M. Sir.	23	Olten.	Cabotaje.
Arauco.	Gta. Vapor.	209.32	Ossa i Ca.	17	Caumas.	Cabotaje.
Asin.	Barca.	264	C. Jullian.	17	Roca.	En Valp. Ch.
Aventurero.	Bergantin.	197.22	P. Osbal.	19	Loring.	Estranjero.
Aurora de Castro.	Goleta.	39	R. Harriet.	19	Harriet.	Cabotaje.
Activo.	Berg. Gta.	100	N. Fiedje.	26	Lange.	Cabotaje.
Antonio Varas.	Gta. Vapor.	785	Cousiño, Garland i Ca.	26	Bell.	Cabotaje.
Bella Margarita.	Bergantin.	300.37	H. Henrichsen.	26	Henrichsen.	Australia.
Brisa.	Goleta.	109	Lagarrigue i Ca.	300	Goicolea.	Méjico.
Cornelia.	Fragata.	325	Agucio Velez i Ca.	286	Mandeluiois.	En Valp.
Carampangue.	Barca.	306.7	Andrade.	280	Bartholin.	Cabotaje.
Cármén Dolores.	Bergantin.	170	I. M. Silva.	315	Sievers.	Cabotaje.
Cármén.	Barca.	231	J. Guimaraens.	32	Tielen.	Cabotaje.
Carolina.	Barca.	401.94	E. Miller.	35	Carrenil.	Cabotaje.
Carmela Prado.	Barca.	162.26	Schinkel i Bosch.	49	Schinkel.	Cabotaje.
Castor.	Bergantin.	239.36	Cueto Hermanos.	34	Mc. Gregor.	Cabotaje.
Caspar.	Barca.	362	Cousiño, Garland i Ca.	407	Morwich.	Cabotaje.
Carlota.	Barca.	271	J. Schiattino.	492	Roca.	Cabotaje.
Candelaria.	Goleta.	59	Klobje.	54	Klobje.	Cabotaje.
Catalina.	Bergantin.	169	Peterson i Bruce.	36	Kruse.	En Valp.
Challenger.	Bergantin.	214.67	Da Costa i Ca.	40	Wever.	Cabotaje.
Clomira.	Berg. Gta.	131.84	E. Smith.	41	Rahausen.	Cabotaje.
Cor. de Talcahuano.	Bergantin.	198	Mathieu i Brañas.	406	Taris.	Cabotaje.
Centro América.	Barca.	155.10	Sánchez Hermanos.	61	Ibanarán.	Perú.
Cristina Mildén.	Fragata.	720	J. Mason.	403	Evan.	Cabotaje.
Concepcion.	Barca.	191.32	J. Daumont.	13	Bartholin.	Cabotaje.
Coquimbo.	Bergantin.	182	Russel.	240	Pauboh.	Cabotaje.
Cóndor.	Bergantin.	216	A. C. Gallo i Ca.	48	Franck.	Chata.
Coronel Picarte.	Fragata.	491	Salamanca i Ca.	310	Huly.	California.
Constancia.	Goleta.	146.66	Salas Hermanos.	45	Arguelles.	Cabotaje.
Constitucion.	Gta. Vapor.	269.47	Compañia de Maule.	45	Titus.	Cabotaje.
Constitucion.	Goleta.	32	E. Brown.	45	Jeppes.	Cabotaje.
Chingue.	Goleta.	35	M. Azocar.	45	Durban.	Cabotaje.
Carolina Pout.	Fragata.	216	Elder.	62	Wever.	Cabotaje.
Cárlas Lorca.	Barca.	156	J. Guimaraens.	314	Lautrup.	Cabotaje.
Correo del Pacifico.	Berg. Gta.	70	F. Wever.	314	Dawson.	Arica.
Cinco de Abril.	Balandra.	34.65	A. Andrade.	314	Andrade.	Cabotaje.
Catharine Hayes.	Barca.	293	Francisco Vargas.	37	Avareca.	Valparaiso.
Chile.	Fragata.	477	Lopez Hermanos i Ca.	216	Curle.	Perú.
Cobana.	Fragata.	600	Agucio Velez i Ca.	312	Mandalurics.	Hamburgo.
Curicó.	Goleta.	45	R. Fernandez.	56	Piris.	Cabotaje.
David Thomas.	Barca.	187.70	Cerveró i Hansen.	33	Hansen.	Cabotaje.
Delmar.	Barca.	338.57	J. Mason.	56	Thayer.	Cabotaje.
Delfina Martinez.	Fragata.	322	R. Martinez Diaz.	53	Fent.	Cabotaje.
Diamante.	Bergantin.	151	R. Pacheco.	322	Rovira.	Cabotaje.

Nombre del buque.	Clase.	Tonje.	Nombre del dueño.	Núm.	Capitan.	Naveg. en que se ocupa.
Delmar.	Balandra.	29	M. Andrade.			Cabotaje.
Diana.	Barca.	108	J. Fernandez.	327	Fernandez.	Perú.
Dieziocho.	Fragata.	258	Andrade.	54	Thoroop.	Perú.
Dolores.	Barca.	255	R. Martinez Diaz.	326	Aboquiza.	Perú.
Dos Amigos.	Goleta.	121	P. Perez.		Perez.	Cabotaje.
Don Guillermo.	Bergantin.	165.	E. Lutgen.	415	Ablors.	Cabotaje.
Don Regalon.	Bergantin.	173	A. C. Gallo i Ca.	14	Bull.	Cabotaje.
Eclipse.	Bergantin.	184	Garras i Cavada.	209	Osorio.	Cabotaje.
Expedition.	Goleta.	124	Hoppe i Calmann.	374	Muller.	Cabotaje.
Eduardo Martinez.	Bca.	280.33	R. Martinez Diaz.	217	Heros.	Cabotaje.
Experiment.	Berg.	194	S. Hansen.	370	Hansen	Cabotaje.
Elena.	Barca.	185.83	G. D. Garis.	58	Mc. Grat.	Cabotaje.
Eloisa.	Fragata.	620	Agacio Velez i Ca.	305	Cortina.	Baltimore.
Elena Wilson.	Barca.	235.95	A. Avuet.	215	Barbier.	Cabotaje.
Ellen Elizabeth.	Berg. Gta.	160	E. White.	371	Hitzlen.	Cabotaje.
Elenita.	Barca.	271	J. H. Bonen.	208	Wingate.	Perú.
Eliza Mason.	Barca.	183.77	Solari Brignardello.	113	Acuroni.	Cabotaje.
Emilia.	Fragata.	880	D. Livingston.	85	Van-Pelt.	Inglaterra.
Emma.	Barca.	196	Cerveró i Hansen.	76	Hansen.	Cabotaje.
Empresa de Ancud.	Goleta.	33	J. Morino.	218	Lumb.	Cabotaje.
Esperanza.	Bergantin.	141	C. Jauckell.	376	Chiddle.	Cabotaje.
Ernesto.	Bergantin	61	Rodriguez i Camus.		Rocher.	Cabotaje.
Ernesto 2.º	Bergantin.	126	Lopez Hermanos i Ca.	378	Helms.	Australia.
Fajenia.	Berg. Gta.	74.12	J. Andt.	72	Paulsen.	Cabotaje.
Eulalia.	Berg. Gta.	130	Cousino i Garland.	78	Parry.	Cabotaje.
Europa.	Fragata.	232.31	P. A. Rosales.	79	Tomson.	Cabotaje.
Eulogia.	Fragata.	478	J. Guimaraens.	272	Jones.	Cabotaje.
E. T. L.	Barca.	299	C. Manterola.	69	Schroeder.	E. U.
Escape.	Berg. Gta.	125	Francisco Peña.	75	Chaves.	Guayaquil.
Elicea.	Bergantin.	147	J. Mascko.	69	Wich.	Cabotaje.
Eulalia.	Barca.	150	J. Cook.	375	Wilson.	Cabotaje.
Emilia.	Goleta Vapor	159	N. Gatica.		Goddard.	En Valp.
Francisca.	Barca.	489	Cavada.	284	Coureuil.	Perú.
Federico Guillermo.	Barca.	492	W. i Williams.	268	Wilson.	Estranjero.
Felicidad.	Fragata.	435	Domingo Lopez.	276	Larruzabal.	Perú.
F. R. Vicuña.	Bergantin.	169.93	B. Vicuña.	80	Rizzo.	Cabotaje.
Fósforo.	Goleta Vapor.	80	Larrain Hermanos.	426	Rossi.	Cabotaje.
Flora.	Fragata.	453	Sanchez Hermanos.		Gorsse.	Cabotaje.
Galgo.	Bergantin.	126	Sampelayo.	340	Rotmann.	Cabotaje.
Garland.	Fragata.	539	Cousino i Garland.	320	Beuty.	Iquique.
Gata.	Goleta.	43	Lartigue i Ca.		Toulouse.	Cabotaje.
Grey Hound.	Fragata.	401	Francisco Peña.	403	Smith.	Estranjero.
Goshhead.	Berg. Gta.	136.4	A. E. Cornisch.	241	Geraudeau.	Cabotaje.
Godefroy.	Fragata.	460	Salas i Bascuban.	82	Garcia.	Australia.
Goldrina.	Goleta.	48	R. Harriet.	81	Morau.	Cabotaje.
Guillermo.	Barca.	293	Hobson i Ca.	287	Evans.	Estranjero.
Guimaraens.	Barca.	288	J. Guimaraens.	83	Schroder.	Cabotaje.
Génova.	Fragata.	730	S. B. i Pelliza.	412	Guarello.	Inglaterra.
Habano Manuel.	Bergantin.	133	A. C. Gallo i Ca.	93	Jabs.	Cabotaje.
Hermosa Chilena.	Barca.	394.50	Alvarez e hijo.	84	Geraudeau.	En Valp. C.
Hecheera.	Goleta.	45	Dn. Juana Daroles.		Morau.	Cabotaje.
Huasquina.	Barca.	270	R. Walker.	341	Williams.	Perú.
Inca.	Barca.	305.63	E. Krug.	309	J. Krug.	Cabotaje.
Intrépido.	Bergantin.	281.31	R. Martinez Diaz.	103	Sturriaga.	Cabotaje.
Isabel Guzman.	Barca.	291.23	N. Revello.	206	Chicano.	Cabotaje.
Isabel Clarisa.	Barca.	225	C. Barros.	268	Aleman.	Cabotaje.
Italia.	Barca.	135	Pellisa i Chicsa.	369	Falcone.	En Valp. C.
Juanita.	Bergantin.	94	G. Peterson.	163	Peterson.	Cabotaje.
Jackin.	Bergantin.	187	S. Hansen.	166	Hansen.	Oregon.
Justina.	Fragata.	377	J. Mason.	108	Leyth.	Inglaterra.
Jeneral Lastra.	Barca.	277.8	J. Alemparte.	257	Moller.	En Valp. C.
J. C. Portales.	Barca.	115	E. Smith.	297	Smith.	Cabotaje.
Jenny Lind.	Berg. Gta.	108.48	P. Lantrup.	98	Trudergsen.	Perú.
Jesus Ramos.	Fragata.	480.57	J. J. Ramos.	96	Antzen.	Cabotaje.
Jesus Maria.	Bergantin.	220	J. M. Lopez.	92	Cunick.	Cabotaje.
Joven Julia.	Barca.	250.47	J. M. Lopez.	104	Savalla.	Cabotaje.
Joaquin Tocornal.	Bergantin.	243	L. i Fuente.	387	Petersen.	Cabotaje.
José.	Barca.	490	J. Bianchi.	126	Bianchi.	Italia.
José Guimaraens.	Barca.	293	Bland Garland.	97	Mers.	Cabotaje.
Joven Hectorina.	Balandra.	57.70	De Boom Vigneau.		Cuillard.	Cabotaje.
Juan Melgarejo.	Bergantin.	253	R. 2.º Saberscaux.	383	Kohle.	Cabotaje.
Juana.	Barca.	269	G. Waddington.	163	Hoffding.	Cabotaje.
Juana Guzman.	Fragata.	472	Cucto Hermanos.	386	Curus.	Estranjero.
Lacón.	Barca.	227.50	P. Orletta.	120	Orbeta.	Cabotaje.
Landa.	Barca.	252	Fincke.	149	Crouks.	Cabotaje.
Laura.	Barca.	245.70	J. E. Rojas.	23	Pids.	Cabotaje.
Lusitana.	Bergantin.	342	A. M. Souza.	859	Vacari.	Cabotaje.
Lautaro.	Barca.	396	Domingo Lopez.	274	Beitia.	Cabotaje.
Leonor.	Barca.	232	F. Mc. Iver.	243	Smith.	Cabotaje.
Longomilla.	Goleta.	91	M. Santa Maria.	251	Duran.	Cabotaje.
Longomilla.	Bergantin.	151.30	A. Blondot.	251	Blautot.	Cabotaje.
Lota.	Barca.	325	S. Prisc.	356	Gus.	Cabotaje.
Lopez i Sartori.	Fragata.	739	Domingo Lopez.	293	Henrichsen.	Cabotaje.
Luisa.	Barca.	247.48	Salas Bascuban.	150	Belot.	Cabotaje.
Ludomilla.	Barca.	291	Cucto Hermanos.	125	Henkel.	California.

49 más adelante

Nombre del buque.	Clase.	Tonje.	Nombre del dueño.	Núm.	Capitan.	Naveg. et que se ocupa.
Lucretia.	Bergantin.	192	R. Scot.	109	Scot.	En Valp.
Magdalena.	Barca.	300	Livingston i Groves.	130	Carbalt.	Cabotaje.
Manuel Montt.	Fragata.	501	Cousiño i Garland.	318	Heddersen.	Cabotaje.
Manuel Olivares.	Berg. Gta.	108.83	M. Olivares.	146	Peterson.	Cabotaje.
Martinez Diaz.	Fragata.	701	R. Martinez Diaz.	324	Dargaray.	Cabotaje.
María Josefa.	Coleta.	30	Canesso.		Gang.	Cabotaje.
Manuela.	Barca.	213	Sanchez Hermanos.	317	Centorini.	Cabotaje.
María Luisa.	Barca.	210100	R. Castañeda.	128	Castañeda.	Cabotaje.
María Susana.	Bergantin.	96.77	René Bicuazzaci.	135	Bicuazzaci.	Cabotaje.
Mutius Cousiño.	Fragata.	516	Cousiño i Garland.	320	Downward.	California.
María Teresa.	Balandra.	40.76	Rio i Viduurre.		Oroupson.	Cabotaje.
María Quinteros.	Barca.	167.70	J. Guimaraens.	235	Misdorf.	Cabotaje.
Margarita Ramos.	Barca.	298.57	J. T. Ramos.	230	Hansen.	En Valp. Ch.
Margarita Adelaida.	Bergantin.	171.64	J. Edwards.	231	Colmen.	Cabotaje.
Martina.	Bergantin.	246	N. Federico.	132	Hormache.	Cabotaje.
Matador.	Barca.	227	Loring Hermanos.	127	Evans.	Cabotaje.
Merceditas.	Bergantin.	128.80	Navarro.	137	Hyllard.	Cabotaje.
Mercedes.	Coleta.	118	Alvarez i Ca.	136	Izquierdo.	Guayaquil.
Mercedes.	Fragata.	585	Francisco Alvarez.	147	Lot.	En Valp.
Mercedes.	Barca.	130.34	Vargas i Ca.	134	Brath.	Cabotaje.
Mercedes Montes.	Fragata.	470	Sanchez Hermanos.	294	Krudse.	Cabotaje.
Mocha.	Coleta.	48	C. Saavedra.			Cabotaje.
Margaret.	Fragata.	481	Andrade.	259	Reus.	Estranjero.
Milagro.	Bergantin.	86	P. Presa.	267	Souliere.	Cabotaje.
María Sofía.	Fragata.	396	E. Robertson i Ca.	145	Campell.	Cabotaje.
Matias Salvinius.	Barca.	174	Peterson i Wissing.	148	Wissing.	Cabotaje.
María Scott.	Coleta.	80	Cousiño, Garland i Ca.	90	Lynlei.	Cabotaje.
Mary.	Barca.	422	Pearson.	157	Jebson.	Cabotaje.
Manuel Curvallo.	Berg. Gta.	119	Butters.	316	Butters.	Cabotaje.
Minena.	Barca.	323	J. M. i E. Lopez.	321	Capma.	Francia.
Niñita.	Coleta.	119	N. C. Gallo i Ca.	167	Denzer.	Cabotaje.
Norma.	Coleta.	134	Alamos i Cerda.	367	Robert.	Cabotaje.
Nueva Isabel.	Barca.	272	L i Errázuriz.	265	Chicano.	Cabotaje.
Nueva Pacifico.	Barca.	191	J. Guimaraens.	142	Matherson.	Cabotaje.
Nueva Adelina.	Barca.	159	D. Livingston.	140	Rocher.	Méjico.
Oberon.	Barca.	198	Hansen i Ohlsen.	342	Ohlsen.	Australia.
Oriente.	Barca.	338	Schiattino Hermano.	348	Cavassa.	Cabotaje.
Olga.	Barca.	380.06	Alvarez i Peña.	261	Jenckell.	Habana.
Pescador.	Barca.	192	A. Andrade.	269	Andrade.	Cabotaje.
Pqte. de la Serena.	Bergantin.	157.77	Domingo Lopez.	157	Iriarte.	Cabotaje.
Paquete del Sur.	Bergantin.	228.20	Schiattino H. i Ferro.	270	Ferro.	Cabotaje.
Paquete de Paraná.	Barca.	265 1/2	F. Fauché.	402	Barthazun.	Francia.
Paquete de Copiapó.	Berg. Gta.	453	Orrego Hermanos.	154	Lassen.	Estranjero.
Paquete de Huasco.	Coleta.	133	Larrain.	278	Montan.	Cabotaje.
Pascualita.	Berg. Gta.	79	H. Dam.	258	Dam.	Perú.
Penquista.	Coleta.	130	Cunningham.	160	Alexander.	Cabotaje.
Panchita.	Berg. Gta.	129	Hobson i Ca.	195	Andres.	Cabotaje.
Presidenta.	Barca.	165	Henrichsen.	174	Henrichsen.	Chincha.
Primavera.	Berg. Gta.	128	Vargas Bascañan.	153	Gourmay.	Cabotaje.
Peytona.	Gta Vapor.	480	J. H. Bonen.		Hall.	Cabotaje.
Paulina i Catalina.	Bergantin.	256	J. Jutcher i Ca.	269	Schwart.	Cabotaje.
Perseverancia.	Balandra.	25.45	C. Durost.	152	Parie.	Cabotaje.
Patricio Lynch.	Barca.	791	P. Lynch.	405	Brit.	Cabotaje.
Pedro V.	Bergantin.	221	J. Guimaraens.	163	Salina.	Cabotaje.
Porvenir.	Bergantin.	221	Judice.	173	Berninzone.	Cabotaje.
Perla.	Coleta.	67	Drujeon i B.	381	Drujeon.	Cabotaje.
Peñador.	Fragata.	568	Larrain i Errázuriz.	380	Vandersi.	Cabotaje.
Quitew.	Bidra Vapor.	23	Binimeles Hermanos.		Pocro.	Cabotaje.
Ruyo.	Coleta.	93	Alamos i Cerda.	175	Rodriguez.	Cabotaje.
Republicano.	Bergantin.	197.53	S. Brignardello i L.	187	Chichero.	Cabotaje.
R. M. D.	Bergantin.	175	R. Martinez Diaz.	306	Arguelles.	Cabotaje.
Robinson.	Barca.	250	A. M. Souza.	409	Gas.	En Valp. Ch.
Rómulo.	Bergantin.	154	J. T. Ramos.	164	Muller.	Perú.
Rosa Segunda.	Berg. Gta.	132.30	E. Cornisch.		Paut.	Cabotaje.
Rosa de Aucud.	Berg. Gta.	79.88	J. Olley.		Veitia.	Cabotaje.
Rumena.	Fragata.	293	J. T. Ramos.		Chaselles.	Estranjero.
Sotomayor.	Gta. Vapor.	40				Cabija.
Santiago.	Bergantin.	283	S. Edwards.	208	Fredericksen.	Estranjero.
San José.	Fragata.	305	J. Guimaraens.	204	Chandler.	Cabija.
San Rafael.	Fragata.	406	Gonzalez i Fabres.	172	Solainich.	Cabotaje.
Sarah.	Pailebot.	152.44	J. B. Garland.	176	Hayes.	Estranjero.
Sara Ann.	Coleta.	99.80	C. H. Peterson.	209	Kaiser.	Faita.
S. A. S.	Barca.	172	Schwager e hijo.	179	Cordier.	California.
Spay.	Coleta.	285	Da. B. L. de Robinet.	358	Paull.	Cabotaje.
Saucy Jack.	Bergantin.	202	R. E. Alinson.	282	Owen.	En Valp. Ch.
Segundo.	Berg. Gta.	164	Torres i Borcosque.	150	Aguirre.	Cabotaje.
Susana.	Fragata.	585	A. C. Gallo i Ca.	281	Davis.	Cabotaje.
Sanchez i Martinez.	Barca.	204	Sanchez i Martinez.	375	Aguirre.	Cabotaje.
Teresa.	Bergantin.	143	G. Brown.	179	Brown.	Australia.
Teresa.	Coleta.	189	J. Cerveró.	296	Bollo.	Cabotaje.
Teresa Ramos.	Pailebot.	89.90	J. T. Ramos.	184	Frodden.	Cabotaje.
Teresita.	Coleta.	45	Moreno.		Olivarrin.	Cabotaje.
Tres Hermanas.	Berg. Gta.	106	Fauché Hermanos.	180	Olivier.	Europa.
Tres Amigos.	Barca.	254.55	Lopez i Schiattino.	190	Duñino.	Cabotaje.
Tuzlen.	Barca.	274.00	Oyarzun.	185	Sarowski.	Cabotaje.



Nombre del buque.	Clase.	Tonj.	Nombre del dueño.	Núm.	Capitan.	Naveg. en que se ocupa.
Tubalcain.	Bergantin.	160	Hansen.	183	Cartens.	Cabotaje.
Vasco Guimaraens.	Bergantin.	80.88	J. Pout.	197	Four.	Cabotaje.
Veloz.	Bergantin.	201.6	P. Lynch.	196	Ohlsen.	Cabotaje.
Vencedor.	Berg. Polacra.	111	J. Cerveró.	370	Parodi.	Cabotaje.
Ventura.	Barca.	249.20	F. Peña i Ca.	138	Larragoitia.	Perú.
Villa de Burdeos.	Fragata.	586	J. Guimaraens.	193	Otavarria.	Cabotaje.
Virginia.	Goleta.	49.27	Pellosa i Agrau.	192	Novella.	Cabotaje.
Virginia.	Fragata.	429	D. Livingston.	165	Mesdrof.	Cabotaje.
Victoria.	Barca.	289	Ruvsenroff.	397	Owen.	Estranjero.
Virginia Cerda.	Barca.	267	Alamos i Cerda	398	Rodriguez.	Cabotaje.
Victoria.	Bergantin.	139	Lenen.	300	Tenen.	Cabotaje.
Venturera de Aranc.	Goleta.	34	J. M. Gaeta.			Cabotaje.
Waterlyly.	Berg Goleta.	178	Croponan i Doane.	403	Barlier.	Cabotaje.
Vahadora.	Balandra.	19	J. Yladi.		Hadoy.	Cabotaje.

Número XI.

ESTADO que forma la *Comisaría de Ejército i Marina del gasto que han causado en el año de 1855 los buques de la República en sueldos, víveres, petrechos, composiciones, etc.*

BUQUES DEL ESTADO.	Sueldos i gratificaciones.	Viveres.	Artículos navales.	Composiciones.	Medicinas.	Hospitalidades.	Agua.	Carbón.	TOTAL.
Ponton <i>Chile</i>	4323 74	6245 68	2242 ..	511 30	187 12	508 90	13818 74
Corbeta <i>Constitucion</i>	21127 44	12432 97	4948 65	2183 41	421 15	316 86	183 34	41613 82
Bergantin <i>Meteoro</i>	11422 10	4860 86	2597 85	185 00	163 25	298 12	92 80	19619 98
Bergantin <i>Agud</i>	15845 96	11188 19	5442 30	5914 65	615 15	458 24	193 80	39658 29
Bergantin goleta <i>Janequeo</i>	11570 22	4275 17	2097 07	624 97	73 49	139 11	126 32	18906 35
Vapor <i>Cazador</i>	20327 22	6617 82	3137 73	451 43	68 75	268 88	199 92	2590 ..	33861 25
Id <i>Maule</i> , hasta el 30 de diciembre de 1854 que se perdió....	1216 00	173 38	637 56	992 50	7 12	3026 56
Barca <i>Infatigable</i> hasta el 3 de agosto 1855 que se incendió.	5205 36	1574 43	3099 25	534 09	101 63	86 25	11601 01
Sumas totales.....	92038 04	47368 00	24202 41	11597 35	1341 79	1777 08	1191 33	2590 00	182106 00

Comisaría de Ejército i Marina.—Valparaiso, mayo 14 de 1856.

J. Agustín Gándara.